



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

### 3078 *Traspaso derechos funerarios*

Por provisión de Alcaldía de fecha 18 de febrero de 2013, se ha acordado iniciar los trámites reglamentarios para la expedición de nuevo título funerario correspondiente a la transmisión que a continuación se detalla:

Núm. expediente	Identificación sepultura	Anterior/es titular/es	Solicitante/s	Nuevo/s titular/es
04/2013	Sepultura 23 10 nichos	-Catalina Campaner Socias	- Catalina Jaume Campaner	-Catalina Jaume Campaner

La antecedente transmisión se somete a información pública por plazo de 15 días, a los efectos de que todas aquellas personas que crean tener algún derecho exigible puedan presentar las correspondientes reclamaciones. Transcurrido el plazo indicado sin que se presenten, el acuerdo inicial se considerará elevado a definitivo y se procederá a la expedición del título mencionado.

El que se hace público para general conocimiento.

Llubí, 18 de febrero de 2013.

**El Secretario**

Raimundo Tomàs Montis Sastre

